



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO “ESPACIOS CORRESPONSABLES” INCLUIDO EN EL PLAN CORRESPONSABLES FINANCIADO POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA.**

En Ciudad Real, a diecisiete de Marzo de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle,

D. Miguel Barba Ortiz,

D<sup>a</sup>. Mariana Boadella Caminal,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 287.956,67 € + IVA (60.470,90 €).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Siendo el valor estimado por lotes el siguiente:

LOTE A: Servicio de información, difusión y gestión del Plan.  
21.158,00 euros más IVA.

LOTE B: Servicio “Concilia - Domicilio”.  
15.000,00 euros más IVA

LOTE C: “Servicio de ampliación del Aula Matinal de la Escuela Municipal Infantil”.  
10.041,40 euros más IVA.

LOTE D: Servicio “Espacio Corresponsable Infantil”.  
35.145,00 euros más IVA.

LOTE E: “Espacio Corresponsable para EI - EP”  
53.554,00 euros más IVA.

LOTE F: “Espacio Corresponsable para EP - ESO”  
53.554,00 euros más IVA.

LOTE G: “Espacio Corresponsable en días no lectivos”.  
99.504,27 euros más IVA

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura del sobre A de documentación Administrativa de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

1.- FORMACIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Lote A. (1)  
En el plazo de tres días a contar desde la presente notificación deberá presentar la siguiente documentación:  
DEUC, en relación a

*Parte IV: Criterios de selección*

*Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:  
Cumple todos los criterios de selección requeridos*

*Indique la respuesta*

*Sí*

*No*



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

2.- SERENDIPIA LIBROS,S.L.- Lote G (7).  
Presenta documentación administrativa completa.

3.- SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD, S.L.- Lote B (2).  
Presenta documentación administrativa completa.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO**.- Dar un plazo de tres días de subsanación a la empresa FORMACIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L., para que presente DEUC debidamente cumplimentado en el apartado señalado anteriormente.

Una vez transcurrido este plazo, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para comprobar la subsanación.

**SEGUNDO**.- Se procede a la apertura de los sobres-archivos electrónicos B, criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Se acuerda remitir estos criterios al comité de expertos, que según el pliego de cláusulas administrativas particulares está compuesto por los siguientes funcionarios:

Dña. María Inmaculada Martínez León, Jefa de Servicio de Acción Social.  
Doña. Elena Notario Asensio, Jefa de Servicio de Juventud e Infancia.  
Don José María Osuna Baena, Oficial Mayor.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para estudio del mismo.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA